



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de Agosto de 2011

Expte.: 19.094/2011

RESCD-EXA N° 612/2011

VISTO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **PROBABILIDADES Y ESTADISTICA** de la carrera de Computador Universitario (Plan 1.997), en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán y de la Comisión de Docencia e Investigación, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 27/07/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: PROBABILIDADES Y ESTADISTICA

Carrera: Computador Universitario (Plan 1.997)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Eusebio A. Méndez • Ing. Carlos Manuel Ramírez • Ing. Lucio Constantino Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Jorge Oscar Roig Aranda • Bach. Arturo Vega Corrales • Ing. Pedro Fortunato Wayllace • Dr. Orlando José Ávila Blas • Prof. María Cristina Ahumada

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a la docente que ocupa actualmente el cargo: Prof. Celia Elizabeth Villagra, a la Secretaría Académica y a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, emitase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa